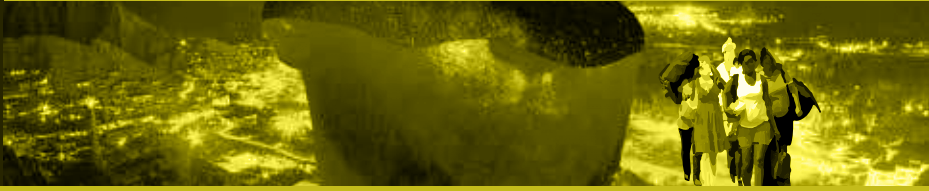


COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Movimientos sociales y territorialidades

LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL EN AMÉRICA LATINA

SOCIEDAD, LEGISLACIÓN Y DESAFÍOS EN UN MUNDO COMPLEJO

Loreto Correa Vera
[Ed.]

 Ediciones
UNAULA

 CLACSO

**LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL
EN AMÉRICA LATINA**

La migración intrarregional en América Latina: sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo / Loreto Correa, Vera, editora. Medellín : Ediciones UNAULA, CLACSO, UNVM, 2020. 352 páginas
ISBN : 978-958-5495-46-3

I. 1. Migración. 2. Migración - América Latina. 3. Migración - Investigación científica - América Latina. 4. Migración - Políticas públicas - América Latina. 5. Migración - Legislación - América Latina. 6. Migración - Costa Rica. 7. Migración - Panamá. 8. Migración - Chile. 9. Migración - Bolivia. 10. Migración interna - América Latina. 11. Migración - Aspectos sociales - América Latina. 12. Problemas sociales - América Latina. 13. Emigración e inmigración -América Latina II. 1. Loreto Correa, Vera, editora.

304.809
M636

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Migraciones / Sociedad / Legislación / Estado /Políticas Públicas / Fronteras / Discriminación / Pobreza / Desigualdad / América Latina

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Colección Grupos de Trabajo

LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL EN AMÉRICA LATINA

SOCIEDAD, LEGISLACIÓN Y DESAFÍOS
EN UN MUNDO COMPLEJO

Loreto Correa Vera
(Editora)

 Ediciones
UNAULA


CLACSO

Serie Libro Resultado de Investigación

La presente obra se deriva de la investigación “Estigmatizados, violentados y encarcelados”, en el campo temático Violencia y Seguridad Ciudadana del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, entre 2016 y 2019 y proyecto 2019 29-000029 financiado por CLACSO y UNAULA

Ediciones UNAULA

Marca registrada del Fondo Editorial UNAULA

La migración intrarregional en América Latina:
sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo
Loreto Correa Vera

© Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Primera edición: diciembre de 2020

ISBN: 978-958-5495-46-3

Hechos todos los depósitos que exige la Ley

Edición:

Fondo Editorial Unaula

Corrección:

Ana Agudelo de Marín

Diagramación e impresión:

Editorial artes y letras S.A.S.

Hecho en Medellín - Colombia

Universidad Autónoma Latinoamericana

Cra. 55 No. 49-51 Medellín - Colombia

Pbx: [57+4] 511 2199

www.unaula.edu.co



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Pablo Vommaro - Director de la colección

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Teresa Arteaga, Cecilia Gofman, Natalia Gianatelli y Tomás Bontempo



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La migración intrarregional en América Latina: sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2021).

ISBN 978-958-5495-46-3

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

ÍNDICE

Presentación		15
Introducción		25

PRIMERA PARTE

Alejandro Salas Maturana

Las migraciones como amenaza a la seguridad: ¿mito o realidad?		
Una mirada desde la contingencia		31
Profundicemos		34
La migración		36
¿A quiénes amenazan? ¿Qué valores son afectados?		38

Carlos Murillo Zamora

Políticas públicas de Costa Rica en materia de migración y temas de seguridad relacionados		41
Introducción		41
Políticas públicas: una breve referencia		43
Nuevas dimensiones de la seguridad		47
Migraciones en el siglo XXI: algunas consideraciones		53
Costa Rica y las migraciones		58
Crisis de la migración cubana en Costa Rica		68
Política migratoria integral y mecanismos para la regularización		70
Migración y seguridad: una construcción compleja		75

Aracelis Camacho de Casanova

Migración y Estado: el caso de Panamá		77
Introducción: la migración en Panamá		77
Las fronteras		78
Del Sistema Nacional de Migración. Marco Legal		80
Situación fronteriza		80
Situación política		82

Seguridad y criminalidad		84
Ingresos y egresos producto de la migración		87
Situaciones anexas a la llegada de los migrantes		88
Loreto Correa Vera		
Inmigración en Chile:		
trayectoria y avances en el período democrático nacional		91
Introducción		91
Números de la migración en Chile siglo xix		93
Chile y América Latina en materia migratoria		93
Nueva ley para un Chile de todos		111
A modo de reflexión: necesidades identificadas y medidas recomendadas para Chile		113
Joaquín Chacín		
Migración intrarregional en y desde Bolivia. Vulnerabilidades, estigmas y desafíos: Sociedad y convivencia		
Una aproximación al análisis de la estigmatización del inmigrante		117
¿Una migración con enfoque de derechos? La migración intrarregional sur-sur y sus desafíos en el marco de la integración regional		120
Presencia extranjera en Bolivia: colombianos, peruanos y brasileños		125
Inmigrantes bajo el estigma: imaginarios en discusión		130
Características de la emigración boliviana a Argentina, Chile y Brasil		135
Los bolivianos en el exterior: estigmas e imaginarios en discusión		136
Perspectivas y potencialidades desde el marco normativo y la integración: el aporte ciudadano		144
Punteo de temas de profundización		147
Theo Roncken		
Migración intrarregional en y desde Bolivia. Vulnerabilidades, estigmas y desafíos: Estado y seguridad		
Agencia estatal y estigmatización de migrantes en contextos globalizados		149
La nueva vinculación de agendas de migración y seguridad		150
Dinámicas de securitización y estigmatización		152
Miradas oficiales sobre inmigración y seguridad en Bolivia		156
Estigmatización en torno al delito y la aplicación de la ley penal		165

El peso del encarcelamiento por delitos relacionados con drogas		166
Imaginario asociados al delito y la acción policial		169
Lectura interpretativa y preguntas pendientes		173
Punteo de temas de profundización		176

Cristian Medina

¡Viviendo Chile! Integrando al migrante en la sociedad chilena		179
Introducción		179
Presentación		181
Desarrollo		181
Desafío de futuro para la región del Biobío		184
Permanencia definitiva		184
Conclusión		186

SEGUNDA PARTE

Alejandro Salas Maturana

Entre la conciencia y el cambio. Migración y Estado de Chile		191
¿Cómo se vincula la conciencia moral del Estado a la migración?		196

Loreto Correa Vera

Del desborde al control: El Estado y la política de estado en materia migratoria en el segundo gobierno de Sebastián Piñera		201
El contexto: Los puntos calientes de la migración en el mundo		201
La mortal ruta del Mediterráneo		204
Veamos qué pasa en Chile		205
Las cifras de la migración en Chile, 2017-2018		206
Reflexiones finales		214

Carlos Garrido de la Calleja

Política educativa en México para la atención de poblaciones migrantes retornadas y deportadas de los Estados Unidos.		
Un estudio de caso		221
Introducción		221
El retorno de los Estados Unidos: ¿El nuevo rostro de la migración mexicana?		224
Escenario migratorio en México: el contexto para una política educativa en atención a retornados y deportados		224
Fundamentos legislativos para la atención de poblaciones migrantes retornadas y deportadas a México		226

Crisis del sistema educativo mexicano en la atención a poblaciones migrantes retornadas y deportadas: el caso del Estado de Veracruz		228
Reflexiones finales: hacia una política educativa para atender a poblaciones migrantes de retorno en el Estado de Veracruz		231
María Eugenia Cruset		
Las fronteras imaginadas: la acción transnacional de las diásporas en Argentina a comienzos del siglo xxi		235
Introducción		235
Argentina y la inmigración		236
Las cifras de la inmigración		242
Acción política transnacional de los grupos migrantes		243
La inmigración italiana		245
El voto de los paraguayos		248
Conclusión		250
Carlos Murillo Zamora		
Dinámica de la migración y movilidad humana. El caso de Centroamérica		255
Algunas consideraciones conceptuales y generales		258
Una breve caracterización del istmo centroamericano		265
La coyuntura centroamericana a inicios del siglo xxi		266
La situación migratoria centroamericana a inicios del siglo xxi		270
Acuerdos, políticas y acciones sobre migración en Centroamérica		273
Algunas consideraciones finales		275
José Fernando Valencia Grajales		
Migración en Colombia. Hacia la construcción de un Estado del arte para el caso colombiano		279
Introducción		279
El derecho		280
Estado-nación		281
La colonización como factor de comprensión de la migración		282
Colombia en la historia de la migración		285
La promoción de la migración hacia Colombia		288
Marcos normativos de la migración en Colombia		292
Conclusiones		294

Diana Patricia Restrepo Ruiz y Esteban Suárez González	
Acceso al derecho a la educación de niños y adolescentes migrantes en la ciudad de Medellín, Colombia	297
Introducción	297
Conceptos clave para entender el fenómeno migratorio y su impacto diferenciado en la infancia y la adolescencia	298
Normativa internacional	300
Situaciones que pueden rodear a un niño o adolescente migrantes, y sus consecuencias en el acceso al derecho a la educación	306
Derecho a la educación	308
Medidas del orden nacional destinadas a garantizar el derecho a la educación de los migrantes	309
Garantía de otros derechos	311
Análisis del caso particular de Medellín	314
Conclusiones	317
Referencias bibliográficas por capítulo	321
Sobre los autores	349

CAPÍTULO 13

MIGRACIÓN EN COLOMBIA.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEL ARTE PARA EL CASO COLOMBIANO¹

José Fernando Valencia Grajales

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta un estado del arte de la migración en Colombia, para el cual se realizó un rastreo histórico, social, político, cultural y normativo de las categorías conceptuales y luego de las circunstancias históricas que han generado la migración, más como un elemento de fuga que de recepción, entendiendo que desde el punto de vista estadístico no se han tenido grandes flujos poblacionales con intención de asentarse, y, por el contrario, sí ha habido grandes flujos de migrantes a otros países por diversas razones.

La migración en el mundo podría suponer causas definidas desde las explicaciones económicas (Pellegrino, 2003; Sassen, 1988),

1 El presente texto es producto de la investigación 27-0000018, “Proyectos hidroeléctricos. Paz, participación; las percepciones comunitarias en el Oriente antioqueño en escenarios de posconflicto”, financiado por la Universidad Autónoma Latinoamericana; dicho proyecto de investigación permitió la construcción del trabajo de campo que luego se ancló al grupo de trabajo Estigmatizados, Violentados y Encarcelados, en los objetivos de revisar la magnitud, los flujos y factores de los procesos de migración regionales; de evaluar los marcos regulatorios nacionales que se ocupan del tratamiento migratorio; de estudiar el rol de los medios de comunicación en la estigmatización social de los migrantes, y de establecer la evidencia de políticas públicas.

políticas (Valencia Grajales, 2009; 2011; Mezzadra, 2005; Sassen, 2006), culturales (Crosa, 2015), bélicas (Gil y Agrela, 2008; Sassen, 2006), familiares (Sandoval, Román y Salas, 2013) o incluso religiosas (Biblia Vulgata, 1946: Deuteronomio, 26,5; Éxodo, 23,9), las cuales pueden ser voluntarias, forzadas, temporales o definitivas.

Desde el punto de vista metodológico, los estudios migratorios se pueden sumar a las investigaciones histórico-sociales, o incluso pueden darse entrelazados a los movimientos sociales que permiten establecer derroteros ideológicos que inciden en el flujo poblacional. Para el presente texto se entenderá el emigrar como el abandono del origen y el inmigrar como ligado al apropiarse de un nuevo territorio; y el migrante, comprendido en su generalidad como el proceso de trasladarse en el mundo (ONU, 1990 y 1998; OIM, 2006) y específicamente atravesar las fronteras imaginarias y construidas a partir de lo ideológico y que desde el punto de vista epistémico entenderemos como simples formas del ejercicio del poder sobre los hombres o de exclusión del otro (Guzmán, 2001).

Otra categoría que se hace necesaria es la de extranjero como construcción del otro (Schütz, 1964 y 2003), forastero, extraño, monstruo, ajeno y diferente (Izaola y Zubero, 2015; Simmel, 2012; Elias, 2003); aquél que sólo es posible de percibir al hacernos conscientes del otro y de su condición histórica, vista desde una perspectiva de totalidad (Zemelman, 2005, 2010 y 2011) en un sentido social. Es necesario también comprender que, desde el punto de vista jurídico normativo, dicha construcción como elemento de diferenciación, que deviene de la misma construcción de otredad y que obedece a la estigmatización, la violencia y el encarcelamiento (Correa, 2016), como respuesta a eso desconocido, ajeno y profundamente rechazado, en función de un constructo ideológico que pretende alejar de los centros de poder a quienes buscan mejores condiciones de desarrollo, buscan el *american dream* o simplemente a quienes pretenden ser refugiados.

EL DERECHO

El derecho se ha convertido en un instrumento de estigmatización que se ha dirigido especialmente en contra de los extranjeros, pobres, vencidos, mujeres, niños, trabajadores, entre otros, siendo utilizado por las diferentes culturas desde la antigüedad. Sobre ello podemos apreciar el caso de los griegos y romanos (Tucídides, 1986; Julio César, 1982), quienes no solo consideraban necesaria la guerra como instrumento de poder y control sobre el otro, sino que construían normas que diferenciaban a los ciudadanos, pueblo, *civitas*, *populus*, de aquellos denominados barbaros o extranjeros (Gayo, 1965; Savigny,

2005), al mismo tiempo que generaban las condiciones para retener y controlar a quienes querían huir o querían entrar. Para ello se les limitaban o quitaban los derechos a quienes se marchaban (exigibilidad de los contratos) o se les negaba a quienes querían entrar (no se les permitía ser ciudadanos o poseer bienes (Gayo, 1965; Savigny, 2005).

Dentro de los elementos creados por el derecho, derivados de las prácticas militares de control de la ciudadanía, se encuentran los límites y las fronteras. Muchas de ellas nacen como talanquera, defensa o protección frente a los posibles ataques del otro o del bárbaro, además de servir como contención administrativa de los ciudadanos (Guzmán, 2001). O como Whittaker (1994) lo define, al decir que no eran barreras lineales frente al enemigo, sino administrativas, pues no existía una política defensiva unificada, no había límites oficiales o cartografiados, los enemigos igualmente actuaban de forma fragmentada, y finalmente sobre las fronteras se presentaban más elementos de acercamiento fusión y filtración. Algo similar ocurrió en la edad media, cuando las fronteras se percibían como el lugar inhóspito o los límites naturales eran ríos, montañas, bosques o desiertos (Bazzana, 1997; Clement, 1997). Es por ello que la percepción moderna de las fronteras es más la de un fenómeno de creación de los Estados nacionales, que se remontan a principios del siglo XIX como elemento identificador de una nación, como bien lo expresaría Ernest Renan en su conferencia de la Sorbona en 1882.

ESTADO-NACIÓN

La creación del Estado-nación va a obedecer a lógicas de control interno, de homogenización, uniformización, igualación, indiferenciación, o sea, de darle identidad a lo diferente con fundamento en la raza, la tribu, la cultura, la religión, el idioma o la cercanía y que, según Langewiesche en su obra *La época del Estado-nación en Europa* (2012), se presentan tres modelos más o menos diferenciados de Estado-nación en Europa: primero, el Estado-nación transformado, el cual se consolida mediante la fuerza, como lo fueron los casos de los reinos de Francia, Suecia, Gran Bretaña y España; en segundo lugar, el Estado-nación unificado, que proviene de diferentes estados que conforman uno, como los casos de Polonia e Italia; y en tercer lugar, encontramos los Estados-nación secesionistas, como el caso de Estados Unidos, o como la independencia de las colonias de España. Sin embargo, la división obedece a momentos históricos políticos que evidencian claramente la conformación de Estados-nación administrativos, pero con una clara diferenciación de naciones en su interior por falta de identidad.

Por lo anterior, Wallerstein (1998) recalca que la construcción de los Estados-nación aunque evidenciaban procesos de autorreconocimiento identitario de diferenciación, división y organización social, no es suficiente porque los Estados-Nación no se lograron consolidar hasta la aparición de los nacionalismos que ideologizaron políticamente la pertenencia y la diferenciación frente al otro extranjero, con fines políticos, administrativos, religiosos, económicos y culturales. Pero dicha diferenciación es propiciada por medio de lo que Nussbaum denomina patriotismo u orgullo nacional, que, en la actualidad, aún goza de alta relevancia, gracias a editoriales como los del *New York Times* (del 13 de febrero de 1994), donde el filósofo Richard Rorty insta a los estadounidenses de izquierdas a fomentar el valor del patriotismo como una forma de diferenciación política, que impida la distinción tradicional fundada en categorías étnicas, geográficas o religiosas.

LA COLONIZACIÓN COMO FACTOR DE COMPRENSIÓN DE LA MIGRACIÓN

Puede que no se haga necesario recalcar la doble condición originaria de América, que implica a la América amerindia y a la Colonia española, ambas para nuestra condición migratoria de grandes consecuencias, ya que dicha constitución determina elementos que los españoles intentaron constituir y nunca lograron: el primero, la condición de eliminar u homogenizar las poblaciones indígenas o en convertirlas por medio de la religión en una sola masa homogénea, y el segundo, el de convertir a América en una mera despensa o propiedad del reino de España, sin que ello concediera derechos o la posibilidad de obtener la nacionalidad, lo que de por sí hace difícil la constitución de la identidad o por lo menos del orgullo nacional.

Debemos comprender que España, por encima de los europeos, dejó un legado permanente en la cultura, y ello se puede apreciar en el hecho de haber logrado conquistar la mayor parte del territorio americano. También en razón de ser una colonia que ocupó el territorio del virreinato de Nueva España, compuesto por el territorio que hoy ocupan México, California, Nevada, Colorado, Utah, Nuevo México, Arizona, Texas, Oregón, Washington, Florida, partes de Idaho, Montana, Wyoming, Kansas, Oklahoma y Luisiana, el suroeste de la Columbia Británica, hoy Canadá; la Capitanía General de Guatemala (Guatemala, el estado de Chiapas, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua); la Capitanía General de Cuba (Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago y Guadalupe); la Capitanía General de Filipinas (Filipinas, las islas Carolinas y las islas Marianas, y la isla de Taiwán en el océano Pacífico, en Asia y Oceanía), también

el virreinato de Perú (compuesto por la Real Audiencia de Panamá, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima, La Plata de los Charcas, Chile), que luego se dividirá en tres, conservando a Perú y agregándole los virreinos de La Plata y de la Nueva Granada. Lo que evidencia un reino que comprendía desde el actual Canadá hasta la Patagonia y la mayor parte del territorio del actual Brasil, que en dicha época estaba compuesto por la selva de la Amazonia hasta el tratado de paz de Utrecht de 1714.

Figura 13.1. Tamaño del imperio español antes del tratado de Utrecht de 1714



Fuente: Tomado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Spanish_colonization_of_the_Americas.png#/media/File:Spanish_colonization_of_the_Americas.png

Es decir, los latinoamericanos tenemos una gran influencia española que ha devenido en circunstancias complejas para comprender la migración; ello se puede explicar conforme a las siguientes características que nos marcan:

1. Latinoamérica vivió un periodo colonial muy prolongado, desde 1492 hasta 1804, cuando iniciaron las independencias (Dussel, 1994).
2. Tal prolongación generó una aculturación de los pueblos indígenas, además de su exterminio en un 90% (Jaramillo, 1989; Domínguez, 2012, noviembre).
3. Los pueblos originarios fueron masacrados, marginados, expulsados del territorio y finalmente recluidos en resguardos, en los cuales los mezclaban con fines de aculturación (Friede, 1976).
4. Se presentó un cambio religioso que terminó en dominio de la religión católica.
5. El idioma español predominó en la cultura hasta hacerse oficial.
6. Las fronteras eran difusas y se movían regularmente, desde el punto de vista administrativo, por ser todas partes de una misma colonia, razón por la cual se realizaron las expediciones limítrofes, botánicas y científicas (Podgorny, 2011, mayo).
7. No existían movimientos nacionales identitarios, hecho que se evidenció en la constitución de La Pepa o de Cádiz de 1812, que declaraba como españoles también a sus colonias y a las primeras constituciones nacionales que juraban guardar al rey de España sus designios.
8. La independencia se da por casualidades históricas referidas a la invasión de Napoleón a España, y las subsiguientes guerras civiles (carlistas) dentro de España (Guerra, 1992).
9. Estas casualidades se sumaron escaramuzas o pequeños enfrentamientos militares, referidos más a movimientos de tropas irregulares (guerrillas) que a ejércitos nacionales, lo que evidenciaba una guerra prolongada y una escasa reacción española ante la falta de hombres y pertrechos y por la gran distancia que los separaba.
10. Las primeras administraciones se dan por quienes eran hijos de españoles entendidos como criollos que tenían sed de poder, pero no por un movimiento nacionalista o independentista, sino regional (Guerra, 1992).
11. Los indígenas, esclavos y mestizos no tenían ninguna intención de ser parte de los enfrentamientos y muchos de ellos terminaron por colaborar en los ejércitos españoles, porque estos los trataban mejor que los nuevos criollos.
12. Muchos de los enemigos de la independencia temían perder la única forma de comerciar o el sustento de la economía, que estaba altamente ligada a España.

Las anteriores características evidencian una idiosincrasia en formación que no permitía establecer diferencias claras entre las nacientes naciones. Es decir, no se puede apreciar en dichas nuevas construcciones de Estado nación, las mismas discusiones sociológicas, ideológicas, filosóficas o históricas que los Estados nacionales europeos dieron; no se discutió por la adherencia a una religión, a una forma de gobierno, a una educación, a un modelo de desarrollo, a la construcción de ideas, o a la independencia del yugo de dominación, ya que quienes dieron la batalla de independencia son sólo los hacendados y políticos, con el fin de apropiarse de los medios extractivos fundamentados en el oro. Es por ello que, una vez que se presentaron las independencias, el movimiento migratorio ocurrió de parte de unos pocos españoles, pero su gran mayoría permaneció en los países que surgían de dichos movimientos. Mientras que los marginales, como indígenas (Friede, 1976) o esclavos (Chávez, 2010, octubre), no tuvieron cambios algunos en sus formas de vida, e incluso muchos de ellos aún permanecen aislados y tan marginados como en la Colonia.

COLOMBIA EN LA HISTORIA DE LA MIGRACIÓN

Colombia no es la excepción dentro del contexto histórico latinoamericano. Sin embargo, tiene unas características particulares que no permiten construir nación y mucho menos migrantes. Colombia carece de un mito fundacional y de unas características étnicas, culturales o políticas que permitan la percepción de patria o nación; pues sólo se construyeron gamonales, hacendados y elites regionales. Lo que explica que en Colombia aún se realicen fiestas de independencia por departamentos municipios, y hasta se tengan dos días nacionales: 7 de agosto y 20 de julio (Safford y Palacios, 2002). Ello desemboca también en definir quién es el migrante, por lo menos a principios del siglo xx, ya que quienes migraban eran españoles o incluso criollos de ascendencia española, mientras los demás, recién creados colombianos, no eran ni siquiera admitidos como tales, ya que la Gran Colombia, la Nueva Granada, Estados Unidos de Colombia o simplemente la república de Colombia no era reconocida como un Estado nacional, y la misma sólo logró dicho reconocimiento de España en 1881, y los demás países no lo habían hecho de forma directa ante el temor de perder las relaciones con los españoles.

La migración en Colombia en este periodo será escasa, inicialmente porque los españoles no incentivaron y no permitieron el flujo migratorio para impedir la pérdida de los productos extractivos como los metales preciosos. Se eliminó al 90% de la población indígena, y la que permaneció se mantuvo en resguardos alejados y, adicionalmente, no había censos ni inspección de esta población. A ello se sumó que

solo se trajeron al país unos treinta mil esclavos, ya que la agricultura no era muy explotada y las fugas de esclavos eran frecuentes y su recuperación era muy difícil por las zonas selváticas adonde solían huir y crear los primeros palenques, y en donde los amos preferían no buscar. Igualmente, las pocas migraciones se presentarán entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX con alemanes, turcos, japoneses, italianos, judíos, árabes y españoles, que promoverían sectores como la producción de tabaco, la naciente industria del café, la ganadería, el transporte, el comercio y la banca (Tovar, 2001, marzo; OEA, 2011; Jaramillo, 1989; Domínguez, 2012, noviembre).

Después de iniciado el periodo de la Gran Colombia, también comienza el periodo de la disolución de la unidad, el cual provoca que desde el punto de vista administrativo se pase de tener una unidad administrativa del tamaño del virreinato de la Nueva Granada hacia una división por países, como las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador. A dicho tamaño se aunaron los territorios de las campañas libertadoras de Perú y Bolivia. El crecimiento puso a la Gran Colombia ante los ojos del mundo como una gran nación, pero que se vino a menos por la lucha de las élites regionales, que de paso evidenció la porosidad de las fronteras y el desconocimiento de las mismas, manteniéndose sólo las fronteras naturales como la selva, los ríos, montañas y desiertos, hecho que se sumaba a las incipientes poblaciones que difícilmente se podían movilizar de sus lugares de origen a lo largo de los inexistentes caminos o vías de comunicación. Dichas condiciones físicas y políticas hacían muy difícil las migraciones dentro de los estados latinoamericanos, aunque no impedían las realizadas por las fronteras marítimas.

A lo anterior se suma que Colombia, al no ser una nación, o por lo menos no haberse pensado como tal, incluso desde las élites, se verá abocada a guerras entre lo local y nacional, por asuntos tales como la definición de nación, la delimitación de sus territorios, el modelo económico, el régimen político, sus relaciones internacionales, entre otros aspectos, que dieron paso a conflictos internos que desalentaron la inmigración de extranjeros en el territorio. Sin embargo, no se presentaron grandes flujos de emigrantes, a excepción de los líderes de los movimientos o por el hecho de ser eliminados los enemigos en las contiendas (Madrigal, 2011, junio), pero lo anterior ocurre a pesar de que el Estado promovió su llegada con la entrega de 2,4 millones de hectáreas, entre 1820 hasta 1830, a un poco más de veinticuatro sociedades criollos y extranjeros, que declinaron el ofrecimiento por el clima y el aislamiento (Tovar, 2001, marzo). A lo anterior se puede sumar el aire conservador que se mantuvo en Colombia, desde lo ideológico y lo administrativo, que impedía cambios económicos y

políticos, adicionado al exterminio como mecanismo de control, lo que evidenciaba una política de *apartheid* frente a las poblaciones indígenas, africanas o mestizas.

Figura 13.2 Título La Gran Colombia, 1822



Fuente: Tomada de: <https://latrompetadejerico.files.wordpress.com/2015/09/gran-colombia.jpg>

Sin embargo, la migración será de carácter interno, en principio ante las pérdidas de la guerra civil, luego en razón de la búsqueda de oportunidades por la fiebre del oro, la construcción de ferrocarriles, las cosechas de tabaco o café (Tovar, 2001, marzo), luego por las guerras entre partidos (Valencia Grajales y Marín Galeano, 2010), de guerrillas (Valencia Grajales, 2011), paramilitares y el ejército (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales y Restrepo Marín, 2016), y finalmente por el narcotráfico y las guerras de bandas criminales, antes denominados paramilitares, pero que conservan estructura y fines similares (Insuasty Rodríguez, Valencia Grajales y Agudelo Galeano, 2016).

Todo ello provocó que la población saliera del campo y luego se concentrara en las ciudades, y luego de asentados terminaran desplazándose de forma intraurbana, de ciudad en ciudad, o de barrio en barrio.

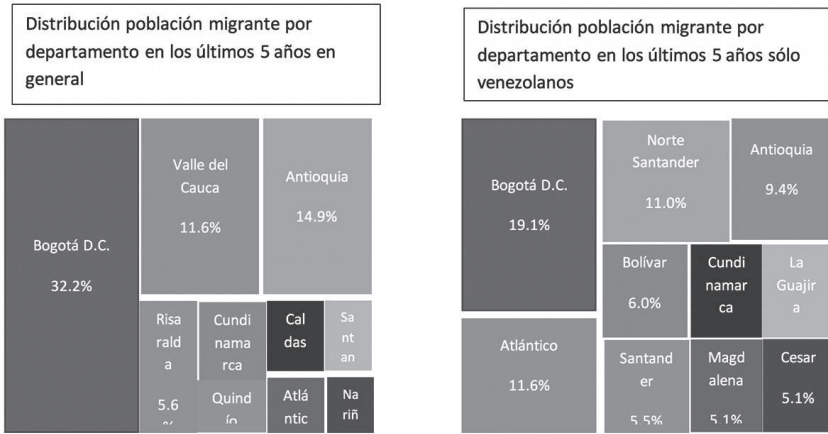
Pero la emigración de colombianos al exterior despertaría, a partir de la década de 1960, sobre todo hacia los Estados Unidos, fundada en razones de búsqueda de oportunidades laborales, por la violencia en Colombia, sumada a la crisis económica vivida en Latinoamérica, y también a los movimientos migratorios determinados por el naciente negocio del narcotráfico, con una población en mayor medida de clase alta a media y nivel [sic] alto de estudios. Después se dará una segunda oleada en los años ochenta promovida por la cercanía con el territorio, por razones económicas, oportunidades laborales y ante el recrudecimiento de la guerra entre paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes, pero donde la mayor parte de la población es rural, fronteriza y de clase baja. Finalmente, se da la oleada a España a finales de los noventa, promovida por la crisis de mano de obra en la madre patria, especialmente obreros de construcción y servicios domésticos, razón por la cual la población principal fue de mujeres, con educación media.

LA PROMOCIÓN DE LA MIGRACIÓN HACIA COLOMBIA

A comienzos de la década de 1950 se promovió la inmigración de técnicos y de expertos agrícolas europeos, lo que atrajo a unos cuantos ciudadanos alemanes; para este flujo, en 1953, se creó el Instituto de Colonización e Inmigración, y en 1958 se reglamentó la admisión de refugiados; desde los años setenta vienen llegando venezolanos y ecuatorianos en pequeña escala en búsqueda de oportunidades laborales (OEA, 2011; Tovar, 2001, marzo). En el año 1993 había en Colombia 106.162 extranjeros, un 0,29% de los treinta y siete millones de habitantes de aquel entonces, porcentaje conformado por cuarenta y tres mil trescientos venezolanos, el 41% de tal cifra (OEA, 2011). Para el año de 2005, se registraron 122.713 extranjeros. En la actualidad la migración en Colombia informa que el 87,9% de la población migrante llega de Venezuela, unas 801.043 personas en total (DANE, 2018; Migración Colombia, 2017), como se puede apreciar en la figura 13.3:

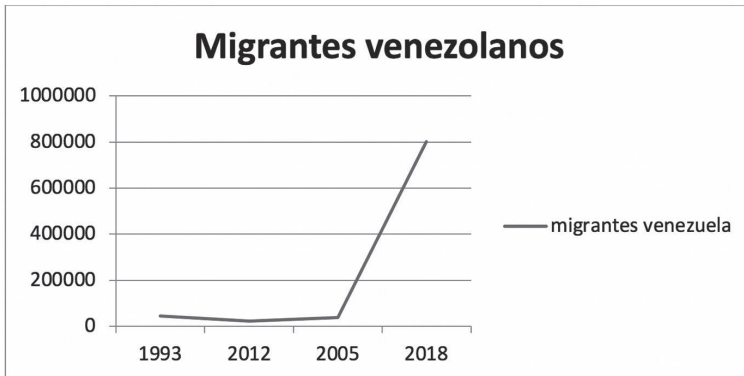
Como se puede apreciar, la tendencia de crecimiento de la migración es exponencial, e implica un aumento de un poco más del 2000%, lo que evidencia un crecimiento inusitado, sin que ello implique que en el pasado no se hubiese dado igualmente una migración venezolana constante.

Figura 13.3 Inmigración internacional hacia Colombia



Fuente: DANE, 2018.

Figura 13.4 Migrantes venezolanos



Fuente: elaboración propia con información del DANE

El anterior gráfico se puede complementar con lo expresado en el último año por Migración Colombia, que evidencia cómo los colombianos aún mantienen como lugar de destino Venezuela, en una proporción similar a la histórica de intercambio entre ambos países.

Tabla 13.1.
Países de destino de viajeros colombianos

Países	Emigrantes	Países	Emigrantes
Venezuela	953.386	Suiza	13.892
Estados Unidos	798.294	Suecia	12.699
España	367.816	Brasil	9.211
Ecuador	191.537	Perú	9.057
Chile	120.626	Argentina	8.791
Canadá	74.595	Bélgica	6.809
panamá	44.952	Noruega	6.378
Italia	40.769	Dinamarca	3.767
Francia	29.983	Bolivia	3.236
Australia	27.835	República Dominicana	2.932
Reino Unido	26.877	Israel	2.685
Costa Rica	21.583	Guinea	2.503
Alemania	20.450	Austria	1.853
México	19.317	Finlandia	1.495
Países Bajos	15.843	Nueva Zelanda	1.230

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/colombia>

A pesar de la alarma generalizada que se vive en Colombia, lo cierto es que la migración de venezolanos a Colombia no se compara con la migración de colombianos a Venezuela, durante los periodos de la violencia en Colombia o en los periodos de migraciones internacionales a gran escala, como los vividas por países como Estados Unidos, Canadá, España, Australia, etcétera; asunto que puede apreciarse en la Figura 13.5.

Pero, atendiendo los grandes flujos migratorios, se puede establecer igualmente que Colombia al cabo de los años no ha sido un gran receptor de migrantes, por el contrario, ha venido aportando paulatinamente gran cantidad de emigrantes a otros países, principalmente a Estados Unidos y Europa, asunto se aprecia en la Tabla 13.2, donde se observa cómo la población colombiana emigra de forma creciente y constante, pasando de un poco más de un millón de personas en 1990, a casi tres millones de emigrantes en 2017, lo que demuestra que los flujos migratorios hacia Colombia, y especialmente de venezolanos al territorio, no generan mayores cambios poblacionales o desajustes institucionales, pero sí evidencian que los problemas

existentes en Colombia son estructurales y no van ligados a los cambios migratorios.

Figura 13.5 Principales flujos migratorios a fines del siglo XX y principios del XXI



Fuente: tomado de García (2016, mayo 27).

Tabla 13.2.
Emigrantes de Colombia

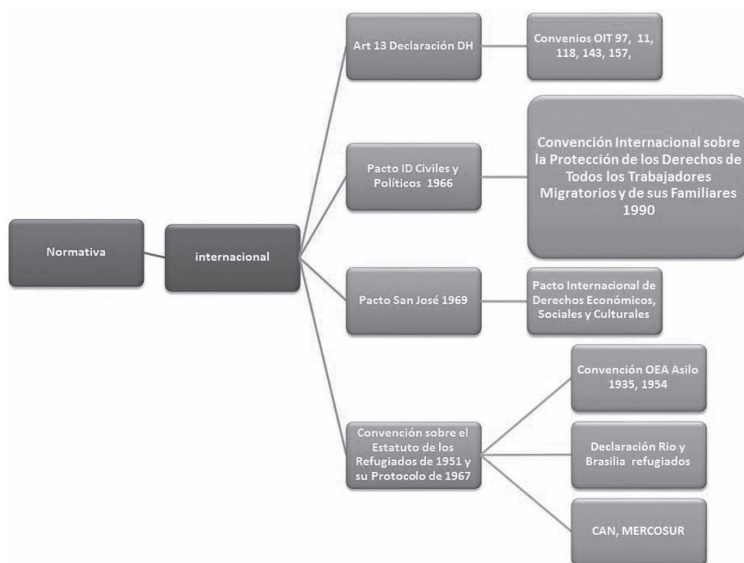
Fecha	Emigrantes hombres	Emigrantes mujeres	Emigrantes	% Emigrantes
2019	1.307.894	1.561.138	2.869.032	5,76%
2017	1.249.848	1.486.382	2.736.230	5,55%
2015	1.234.379	1.469.212	2.703.591	5,61%
2010	1.163.939	1.362.586	2.526.525	5,55%
2005	860.797	1.027.127	1.887.924	4,40%
2000	659.035	777.409	1.436.444	3,56%
1995	556.642	660.966	1.217.608	3,25%
1990	458.889	551.046	1.009.935	2,96%

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/colombia>

MARCOS NORMATIVOS DE LA MIGRACIÓN EN COLOMBIA

Colombia se ha venido preparando para los posibles flujos migratorios. Para ello ha establecido marcos normativos que mantienen la protección de los migrantes: la Constitución de 1991 permite aplicar, desde su artículo 93, los convenios de derecho internacional humanitario y de derechos humanos como los contenidos dentro del soft law, o los tratados o convenios, dentro de los cuales se encuentran el artículo 13 de la Declaración de Derechos Humanos de 1948, los convenios de la OIT 97, 11, 118, 143 y 157, referentes a la protección de los trabajadores migrantes, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990, el Pacto de San José de 1969, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, las convenciones de OEA Asilo de 1935 y 1954, y la Declaración de Río de Janeiro y Brasilia sobre los Refugiados. También los acuerdos, convenios y tratados de la comunidad latinoamericana, como la CAN y el Mercosur.

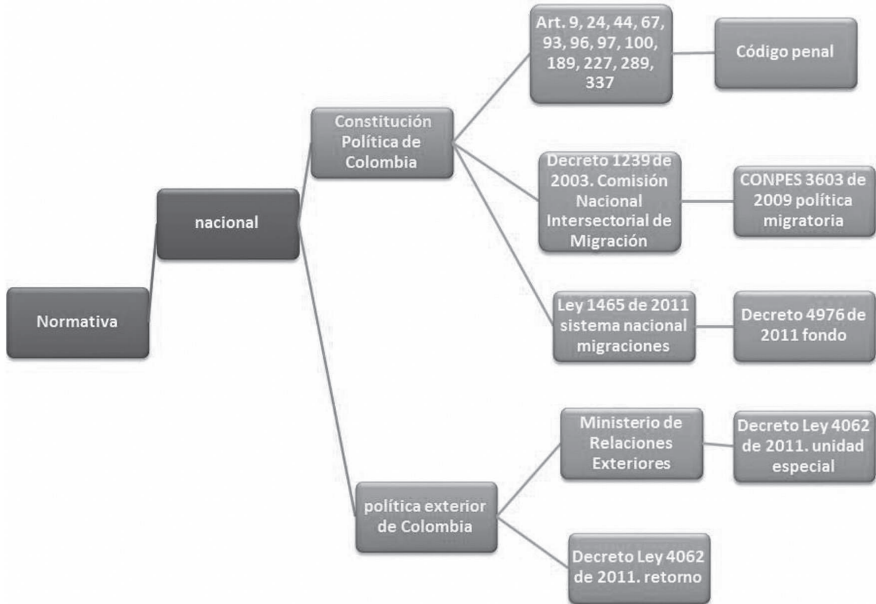
Figura 13.6 Esquema normativo de la migración internacional



Fuente: elaboración propia

Desde el punto de vista de la normativa nacional, encontramos cómo la Constitución Política de Colombia de 1991 garantiza los derechos de los migrantes en sus artículos 9, 24, 44, 67, 93, 96, 97, 100, 189, 227, 289 y 337. Adicionalmente, el Código Penal colombiano, en su artículo 188 introducido por medio de la ley 747 del 2002, procede a tipificar las conductas contra el tráfico de migrantes, y la ley 1908 del 2018 frente a los grupos armados que atentan contra dichas personas. También, desde el punto de vista administrativo, el decreto 1239 del 2003 crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, luego el CONPES 3603 del 2009 determinó la política migratoria, más adelante la ley 1465 del 2011 organizó el sistema nacional migraciones, después el decreto 4976 del 2011 construyó un fondo para la financiación de los migrantes, y se constituye una política exterior en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual se suma, por medio del decreto ley 4062 del 2011, la unidad especial de migraciones y se ordenan, mediante el mismo decreto, los mecanismos de retorno.

Figura 13.6 Esquema normativo sobre migración en Colombia



Fuente: elaboración propia

Actualmente, la política pública migratoria se encuentra ordenada según los ministerios y las necesidades. Ver Tabla 13.3:

Tabla 13.3
Actores institucionales en la política migratoria

Educativa	Ministerio de Educación Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "ICFES", el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "ICETEX" SENA	Educación superior Convalidación de títulos Créditos y becas Educación técnica
Cultural	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Cultura	Promoción cultural, deportiva y de capacitación Pasaportes y visas
Participativa y comunitaria	Ministerio de Relaciones Exteriores	Plan comunidad
Social	Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo SENA	Pensiones y salud Programas de migración laboral
Económica	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Ministerio de Comercio	Inversión productiva de las remesas
Seguridad	Ministerio del Interior Departamento Administrativo de Seguridad "DAS" (actualmente la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia)	Trata de personas Tráfico migrantes
Institucional y normativa	Ministerio de Relaciones Exteriores DANE	Prueba piloto ECRE Consulados móviles y trámites virtuales

Fuente: Decreto 1239 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2003)

CONCLUSIONES

La migración en principio no fue posible por la porosidad de las fronteras, la falta de un proyecto de nación, la carencia de reconocimiento internacional, el aislamiento, las condiciones de infraestructura, el conservadurismo y las políticas elitistas y excluyentes.

La migración, como fenómeno histórico, ha tenido dos etapas identificables en Colombia: la primera, de una escasa migración, mal documentada y con pocas políticas de promoción y más políticas de expulsión (Pita Pico, 2017, junio); y la segunda etapa, con creación

normativa y dirigida a población capacitada o económicamente boyante, a fin de generar más que migración inversión extranjera.

La emigración será un fenómeno que tendrá ocasión principalmente a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, y tendrá tres oleadas y tres países principales receptores: Estados Unidos, Venezuela y España.

La cantidad de normas o marcos legislativos de promoción de la migración no cambia, *per se*, la realidad social en los ámbitos social, político, económico, de seguridad o de ventajas palpables, para que el migrante quiera quedarse en el territorio.

Las razones de la emigración en Colombia son crecientes, heterogéneas, regionales. Y por razones laborales, la reunificación familiar, la mejora de la calidad de vida y educación.

Colombia es un país que ha aportado cantidad de emigrantes, y pocos migrantes, incluyendo el periodo actual de Venezuela; cuando esta relación de migración ha sido más de salida que de entrada. Además, cuenta con una política migratoria coherente, pero pocas ventajas reales para quien quiera permanecer en el país.

La migración se convierte en un chivo expiatorio de los medios de comunicación, que a su vez usan los políticos con fines de estigmatización social con dos propósitos: el primero, y más usado, atribuirles los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de un país a los recién llegados, o con el fin de aplicar políticas públicas de inclusión o exclusión.